

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DEPARTAMENTO SOCIAL
ADQUISICIONES

AUTORIZASE: ORDEN DE COMPRA 3649-58-MC19 COMO TRATO DIRECTO IGUAL O INFERIOR A 10 UTM. SERV. TRASLADO, PARA CLUB DEPORTIVO O'HIGGINS.

DECRETO ALCALDICIO N°: 245 /

QUILLECO: 25 DE ENERO DE 2019-

VISTOS *estos antecedentes:*

- a) *El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.*
- b) *El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.*

CONSIDERANDO:

- a) *La Orden de Pedido N° 34 con fecha 24/01/2019, emitida por Dideco, solicitando Servicio de Traslado de Club Deportivo O'higgins, Bus con capacidad de 45 personas, con salida de la Localidad de Canteras con destino a la Ciudad de Cabrera, el día Domingo 27 de enero 2019, desde las 14:30 hrs*

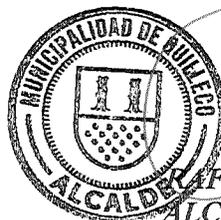
DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-58-MC19, mediante la modalidad de Trato Directo igual o Inferior a 10 UTM, Servicio de Traslado de Club Deportivo O'higgins, Bus con capacidad de 45 personas, con salida de la Localidad Canteras con destino a la Ciudad de Cabrera, el día Domingo 27 de enero 2019, a Actividad Deportiva, desde las 14:30 hrs, a la Empresa de **SOCIEDAD DE TRANSPORTE TURISTICO LAG LIMITADA RUT 76.310.466-4 LOS ANGELES**, por un monto total de \$ 180.000 exento de iva.
- 2.- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.22.08.999(04), del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ALCALDE RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO(S)

V°B°:RCM/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco.